



BORRADOR DEL ACTA NÚMERO 18 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2015

=====

PERSONAS CONVOCADAS

Alcaldesa

Doña Yolanda Seva Ruiz

Concejales/as

Don Lorenzo Andreu Cervera

Doña María Dolores Tomás López

Don Antonio Pomares Catalá

Don Ignacio José Soler Martínez

Don Francisco José Soler Sempere

Don Alejandro Escalada Villanueva

Doña Ana Antón Ruiz

Don Francisco Vte. Carbonell García

Doña M^a Mercedes Landa Sastre

Don Miguel Zaragoza Fernández

Doña María Dolores Gadéa Montiel

Don Santiago Buades Blasco

Don José Pedro Martínez González

Doña Loreto Cascales Martínez

Don Luis Jorge Cáceres Candéas

Doña Eva Mora Agulló

Vicesecretaria en Funciones de Secretaria

Doña Francisca Isabel Soler Pomares

Interventora Acctal.

Doña M^a Victoria Barañano Unzurrunzaga

En la Villa de Santa Pola, siendo las doce horas diez minutos del día once de agosto del año dos mil quince, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Yolanda Seva Ruiz, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo las Sras. Mendiola Navarro, Blasco Amorós y los Sres. Ortiz Pérez y Piedecausa Amador, habiendo justificado su ausencia; componentes todos ellas de la Corporación Municipal, y asistidas por la Vicesecretaria en Funciones de Secretaria Doña Francisca Isabel Soler Pomares y la Interventora Acctal. Doña María Victoria Barañano Unzurrunzaga, con el fin de tratar cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE URGENCIA.
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE DON FRANCISCO CONEJERO BAS.

Antes de abrir la sesión, la Sra. Alcaldesa indicó que se iba a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de Don Francisco Conejero Bas.

Por la Presidencia se declaró abierta la sesión, iniciándose por:

1. DECLARACIÓN DE URGENCIA.- Por la Sra. Alcaldesa se propone declarar de urgencia la presente sesión, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por cuanto que es necesario adoptar los acuerdos pertinentes.

Hace uso de la palabra la **Sra. Alcaldesa**, justificando la urgencia del Pleno por el triste fallecimiento del que fue Alcalde de Santa Pola durante dieciséis años y cree que el Pleno del Ayuntamiento que él presidió durante esos años, debe mostrar sus condolencias a los familiares, amigos y a toda la familia socialista.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, en total diecisiete **ACORDÓ:**

Declarar de urgencia la celebración del presente Pleno.

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE DON FRANCISCO CONEJERO BAS.- Por la Sra. Alcaldesa se dio lectura a la Declaración Institucional con motivo del fallecimiento de Don Francisco Conejero Bas que textualmente se transcribe:

“Hoy 11 de agosto de 2015 la mañana nos ha sorprendido con la triste noticia del fallecimiento de Don Francisco Conejero Bas, primer Alcalde de la era democrática de Santa Pola y el que más tiempo ha ostentando dicho cargo.

Paco Conejero fue elegido Alcalde de este Municipio, durante cuatro Legislaturas. Los primeros doce años en tres elecciones consecutivas para regresar tras un paréntesis a presidir la Corporación cuatro años más.

Francisco Conejero fue Alcalde en los años en los que se produjeron los cambios más importantes en Santa Pola y supo dirigir y guiar con gran inteligencia y sentido común dichos cambios demostrando que quería su pueblo y que estaba dispuesto a luchar por conseguir un municipio del que se sintieran orgullosos todos los santapoleros, un pueblo que conseguía sorprender a los que año tras años nos visitaban y podían descubrir su gran transformación.

Fue un gran negociador, al que no le importó desplazarse al fin del mundo con tal de conseguir mejoras, subvenciones o ayudas para mejorar las infraestructuras o para dotar de servicios y centros a Santa Pola, que vivió bajo su presidencia la época de mayor crecimiento.

Pero si hay alguna cualidad que caracterizaba, sobre todas las demás a Francisco Conejero era su cercanía. A Paco le gustaba la gente, estar cerca de los santapoleros, abrazarlos, gastar bromas, tenía una gran empatía con el ciudadano de a pie, que le ha hecho ser uno de los Alcaldes más queridos de este municipio.

Y por ello, el Pleno del Ayuntamiento en su nombre y en representación del pueblo de Santa Pola al que Paco Conejero dedicó su tiempo, su energía y su compromiso quiere trasladar a sus familiares y a sus amigos nuestro más sentido pésame por su fallecimiento y en



AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.11.00 – Fax: 96-541.46.51 – www.santapola.es

su memoria se declaran tres días de duelo oficial durante los cuales las banderas de este Ayuntamiento ondearán a media asta.

Asimismo la capilla ardiente se instalará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.”

Abierto el turno de intervenciones hicieron uso de la palabra los distintos miembros de la Corporación, representantes de todos los Grupos Políticos, para mostrar su pesar por la muerte de Paco Conejero, para transmitir sus condolencias a la familia y a Grupo Municipal Socialista, y para destacar la figura del que fue Alcalde durante dieciséis años de Santa Pola, subrayando su gran labor en un tiempo de cambios importantes y su carácter extrovertido.

La Sra. Alcaldesa finalizó las intervenciones recordando la figura de Francisco Conejero y la última vez que asistió al Salón de Pleno con motivo de la toma de posesión de la nueva Corporación, y del recuerdo que quedará para siempre en la memoria y el corazón de todos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar de los figurados en el Orden del Día, por la Presidencia, se levantó la sesión a las doce horas treinta minutos, extendiéndose la presente acta, de que yo, Secretario, Certifico.